

## **ACTA DE REUNIÓN - LA FLORESTA**

TEMA: MESA DE TRABAJO SOLICITADA POR LA ASAMBLEA BARRIAL "EN

DEFENSA DE LA FLORESTA" Y EL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA

FLORESTA.

**FECHA:** ABRIL 06 DEL 2023

LUGAR: COMEDOR AZEE

**HORA DE INICIO:** 10H00

**HORA DE TÉRMINO**: 12H00

CONVOCADA POR: ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO E INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA			
MGS. GABRIELA YANGUEZ	ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO			
GEOVANNY MULLO	ESPECIALISTA – SECRETARÍA DE MOVILIDAD			
ABG. MARÍA EUGENIA GODOY	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO			
ROGELIO DÁVALOS	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA (STHV)			
KRISTIAN MALDONADO	AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - AMT			
PAÚL LANDÁZURI	GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS – EPMMOP/GOP			
JUAN PABLO REA	GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD – EPMMOP/GOM			
ANDRÉS AYALA	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN – EPMMOP/GP			
CAROLINA CAIZACHANA	AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - AMT			



MARÍA AUGUSTA PACHACAMA	COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL "EN DEFENSA DE LA FLORESTA"		
FERNANDO GUERRERO	COMITÉ DE SEGURIDAD LA FLORESTA		
VARIOS VECINOS Y MORADORES DEL BARRIO LA FLORESTA	SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA		

### **DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO**

#### ANTECEDENTES.-

En atención al oficio Nro. 0007-2023, del 01 de marzo del 2023, ingresado en esta Administración Zonal mediante Sitra No. GADDMQ-AZEE-DSC-2023-0958-E, suscrito por la Lcda. María Augusta Pachacama Morales Coordinadora de la Asamblea Barrial "En Defensa de La Floresta" y el Dr. Fernando Guerrero Bermudez Presidente del Comité de Seguridad La Floresta-Eugenio Espejo entre otros, mediante el cual solicitan lo siguiente:

"( ) Reciba un atento saludo de parte de quienes conformamos la Asamblea Barrial en Defensa de la Floresta, el Comité de Seguridad La Floresta-Eugenio Espejo y los Representantes electos para la Asamblea de Quito de la Parroquia la Mariscal, a la vez que deseamos éxito en sus funciones.

En el marco de la Ordenanza 038-2022 sobre Participación Ciudadana que en su Capítulo IV de Los Mecanismos de Participación Ciudadana, Artículo 442, establece las Mesas de Trabajo como uno de los mecanismos de participación ciudadana, solicitamos a través de su digna autoridad la realización de una Mesa de Trabajo con los siguientes temas que son de sumo interés para la comunidad del barrio La Floresta Quito.

Por pedido de la comunidad los temas a tratarse en la Mesa los siguientes:

- Proyecto de Movilidad para el barrio la Floresta Quito
- Proyecto de transformación vial en la Avenida Coruña (Denominado "Proyecto para seguridad vial en la
- Floresta")
- Proyecto del Campus Universitario

Además, el mismo Capitulo IV sobre **Los Mecanismos de Participación Ciudadana,** en su Artículo 467 referente a las Mesas de trabajo y su función dice: "Las Mesas de Trabajo en el Distrito Metropolitano de Quito se consideran espacios de deliberación pública, que serán convocadas por autoridades y/o funcionarios por solicitud expresa de la ciudadanía", por tal motivo solicitamos que autorice a quién corresponda se invite a la Mesa de Trabajo que solicitamos a Representantes de la Secretaria de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Publicas EPMMOP, Agenda Metropolitana de Tránsito AMT. Además de Representantes de las Universidades PUCE, UPS y EPN ()"

Con estos antecedentes y con el fin de dar atención a este pedido ciudadano, la AZEE convocó a las diferentes entidades municipales a la Mesa de Trabajo a desarrollarse:

Fecha: 06 de abril de 2023

Hora: 10h00

Lugar: Amazonas y Pereira, Punto Inclusivo AZEE





Bajo este contexto se llevó a cabo la mesa de trabajo en la fecha y hora indicada de acuerdo al siguiente Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

- BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA MESA DE TRABAJO
- EXPOSICIÓN DE PROBLEMATICAS Y ACUERDOS DE ENTIDADES MUNICIPALES
- CIERRE DE REUNIÓN DE TRABAJO

Siendo las 10h15 se da inicio a la mesa de trabajo solicitada por la Asamblea Barrila "En Defensa de La Floresta" y el Comité de Seguridad La Floresta.

### • BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA MESA DE TRABAJO

Se da inicio a la mesa de trabajo con la bienvenida por parte de la Administradora Zonal Eugenio Espejo Mgs. Gabriela Yanguez, agradece la presencia de todos los dirigentes y vecinos del barrio La Floresta así como a los delegados de las diferentes entidades municipales invitadas.

## EXPOSICIÓN DE PROBLEMÁTICAS DEL BARRIO LA FLORESTA

Toma la palabra la Lcda. María Augusta Pachacama, Coordinadora de la Asamblea Barrial "En Defensa de La Floresta" y expone toda la problemática del barrio La Floresta en cuanto al tema de vialidad, inseguridad, entre otros.

Da inicio a su intervención agradeciendo a la Administración Zonal y a las autoridades que se han dado cita en esta reunión, también agradece la presencia del presidente del Comité de Seguridad señor Fernando Guerrero. Expone la preocupación de ciertos proyectos que quieren implementarse en el barrio y de los cuales se quiere tomar como que nos han socializado y eso no ha sido así. También agradece la presencia de la señora Susana de Rivera, quien es Asambleísta de la parroquia la Mariscal, y a los vecinos presentes. E indica que la mesa de trabajo ha sido solicita, porque existe la preocupación en el tema vial del barrio La Floresta, debido a que se llamó de un día para el otro a una socialización sobre movilidad. Se solicita se confirme si se cuenta con el representante de movilidad, a lo cual responde el Sr. Geovanny Mullo de la Secretaría de Movilidad. Toma la palabra la Administradora Zonal para aclarar que todas las personas que están aquí han sido delegadas por sus máximas autoridades.

Continúa la Lcda. María Augusta Pachacama exponiendo sobre la invitación de una socialización de un proyecto que se iba a realizar en el barrio La Floresta denominado proyecto para seguridad vial, conocido como proyecto de transformación VIAL, por tal motivo solicitamos a través de la Asamblea del Comité de Seguridad mediante un oficio enviado el 03 de marzo de este año, a fin de qué se nos dé información respecto a este proyecto. Desde el 03 de marzo hasta hace dos días, no hemos recibido ninguna respuesta, y este oficio contenía lo siguiente, nosotros amparados por la Ordenanza 038-2022 de Participación Ciudadana, solicitamos esta mesa de trabajo y también solicitamos que se nos dé información de manera digital de este denominado proyecto para seguridad vial en el barrio La Floresta, y transformación de la avenida Coruña así como también información digital del denominado proyecto del campus universitario y pues solicitamos que







esta sea una mesa de trabajo, porque el requerimiento que tiene el barrio es un proyecto vial integral para La Floresta.

Indica que con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, hace ya un año y medio en una mesa de trabajo con la comunidad como parte de la construcción del PUC, en una de las mesas denominada de soporte, cuyos resultados fueron que la comunidad solicitó un proyecto integral vial para el barrio, porque La Floresta es un barrio complejo, es un barrio que abarca cinco universidades, dos escuelas, un sector residencial, es un sector que abarca restaurantes, comercio también hay 50 comercios de la economía popular y solidaria, y tenemos también cerca el sector económico, entonces realmente La Floresta es un barrio complejo que requiere de un proyecto vial integral. Se solicitó información del proyecto de seguridad integral de La Floresta del cual no se ha recibido nada técnico, no se ha recibido un estudio de impacto, ni un estudio de aceptación de la comunidad, ni tampoco el sustento legal y vial, etc.. Se conoce que es un proyecto que ya se ha realizado en otros barrios por ejemplo San Bartolo, La Magdalena, y los cuales tenemos pleno conocimiento de qué han tenido rechazo de la comunidad, nosotros tenemos ya la experiencia de calles que se implementó en el año 2015 en el cual varias calles como la calle Valladolid fueron pintadas con estas orejas de elefante y se colocaron macetones de manera perpetua, ubicados en plena vía, teniendo esa mala experiencia como el local del Cine Ocho y Medio que se toma media calle y con ese pretexto simplemente se vuelve una extensión de ese negocio. Entonces se tiene esa mala imagen de qué estos macetones se han convertido en un basurero y sirven como escondite para el micro tráfico.

A continuación se refiere al punto del Campus Universitario, solicita también información puesto que es un proyecto que no sólo va a influenciar el área de las Universidades sino que va a influenciar al barrio, estamos hablando de que en el barrio hay una población fija de aproximadamente 8000 habitantes, una población flotante que va más allá de las 12.000 personas, entonces con este proyecto del Campus Universitario como se va a ver beneficiada la población que vive en el barrio, los estudiantes tienen su horario de estudio, posteriormente el barrio queda para quien, para la congestión. En la calle Mena Caamaño y Andalucía, se tiene un problema de grupos de estudiantes libadores, problemas de micro tráfico, problema de delincuencia, entonces en estas calles no se tiene el suficiente control de la Agencia Metropolitana de Control constantemente que esté controlando esta situación, preocupa el hecho de que vaya a ver un Campus Universitario, vaya a ver puntos ciegos para la policía, de hecho hay muy pocos elementos y La Floresta cuenta con una patrulla y muy pocos elementos para hacer recorridos no se diga si se abre un campus, el temor es que este problema que ya se volvió crónico con los liberadores y el mico tráfico se triplique, además de qué como dice algunas vecinas no se han socializado ninguno de los dos proyectos. Sobre la socialización llevada a cabo en INCINE del proyecto de la Coruña, fue una socialización que prácticamente se impuso por que se dio apenas un minuto para dar nuestras opiniones, el 90% de las personas que estuvimos en esta reunión manifestamos nuestro desacuerdo directo de La Coruña. Es por esto que no tenemos información técnica del proyecto vial y tampoco del Campus Universitario, como comunidad no se tiene la información y no se conoce de qué se trata estos proyectos.

Por otra parte el oficio de 03 de marzo 2023 nunca fue respondido a pesar de que fue enviado a la Secretaría de Movilidad, el mismo pedido se envió a la EPMMOP y en la solicitud de mesa de trabajo se envió a la Administración Zonal. El 04 de marzo 23 se realizó un alcance de este oficio solicitando exactamente lo mismo, solicitando los proyectos, el cual nunca llegó, apenas llegó una respuesta muy escueta anteayer, respecto a un proyecto que quieren hacer de parqueaderos, en el cual se citaban varias ordenanzas dada la necesidad de estacionamientos del Distrito Metropolitano y que no hacía referencia al pedido, y simplemente dice un párrafo qué se va a hacer un proyecto de estacionamientos en el barrio La Floresta, y que se lo hará cuando haya los estudios y la parte económica, entonces no se explica porque se da como respuesta qué se va a hacer un proyecto de estacionamiento. Acaso hacer estacionamientos en La Floresta beneficia o ayuda a solucionar los problemas viales que hay en el barrio, se responden de una forma tan escueta, acaso el barrio ha pedido estacionamientos, no se quiere pensar que sea el mismo proyecto de La Coruña que se estaba promocionando como un proyecto beneficioso en el sentido de que se está dando sitios de







estacionamiento a dueños de locales y si lo estaba promocionando de esa manera en el barrio porque pasó la señora del Comité Promejoras, no se quiere pensar que este sea el mismo proyecto sólo que cambiado de nombre y de enfoque.

Entonces lo que se quiere es un proyecto integral vial serio para el barrio, no parches por aquí parches por acá, el problema de movilidad en el barrio es muy complicado, 40.000 vehículos que transitan diariamente, 120.000 a la semana, esto quiere decir que el sector es parte muy importante de la movilidad de la ciudad de Quito.

La Administradora Zonal indica que si alguna de las personas quiere añadir algo diferente a lo ya expuesto si no para dar paso a las instituciones para que vayan aclarando sus dudas.

Por lo que toma la palabra un vecino que vive 40 años en La Floresta y tiene un pequeño negocio en la calle Lugo y quisiera que en algún momento se den una vuelta cualquier día de la semana a eso de las cinco a seis de la tarde y vean como la calle Lugo y La Coruña están absolutamente congestionadas, entonces está de acuerdo que debe haber proyectos para el desarrollo de la comunidad, de las empresas, de los negocios, pero también se debe tomar en cuenta a las personas que viven permanentemente en La Floresta, que han hecho de La Floresta un lugar donde vivir con los hijos, con los nietos, entonces está bien que se debe pensar en cómo fomentar un negocio, pero también en las personas que vivimos o es que se quiere sacar a la gente que vive y sólo dejar negocios como ha pasado en otros sitios de la ciudad o desean que La Floresta sea un organismo vivo donde la gente está 24 horas del día y fomenta el desarrollo, fomenta la vivienda y fomenta la comunidad. Esto por favor que se tome en cuenta porque somos los que estamos 24 horas al día.

Pide la palabra la Sra. Susana de Ortega vive en el área de la Mariscal, habla por el tema de la seguridad tanto con los señores de La Floresta y también como parte del Comité de Seguridad. Y manifiesta que los problemas se presentan en todos los lugares porque son diversos y hay que dar cabida y respeto a todas las personas que viven, lo que sí se ha visto y he palpado es que no existen unos planes que nos hagan conocer cuál es el alcance y cómo se van a realizar, y también los beneficios y los perjuicios que se pueden dar, no hay una socialización, hay que hacer una planificación ordenada, sin producir daños ni agravios ni de uno ni de otros, lo que se quiere es la ciudad que tenga una buena convivencia, existen problemas de movilidad, existen problemas seguridad y esos dos problemas unidos se da también el problema de la intolerancia, hay que ser cooperativos entre todos y buscar soluciones.

Toma la palabra el Sr. Roberto morador de La Floresta indica que vive más de 40 años y que su familia más de 70 años, todas las cosas que se han hecho en La Floresta desde que conoce jamás han sido presentadas a la comunidad, un día fueron y colocaron unos maceteros en las calles, vivo en la calle que es del Cine Ocho y Medio, y nadie supo y de repente cerraron las calles y pusieron macetas y complicaron la vida de todo el mundo, nadie preguntó a nadie. Ahora nos enteramos de qué hay un plan parecido para la Coruña yo quiero expresar específicamente para eso, lo que les digo es que La Floresta es parte de la ciudad de Quito, la ciudad de Quito es una ciudad longitudinal que no tiene posibilidad de tener vías de desfogue y el criterio que nos decían es que necesitamos ser un barrio residencial y no de congestión vial para que la gente cruce por ahí todos los días, y no sepa ni por dónde se van a ir, por la 12 de octubre por las 6 de diciembre por la 10 de agosto y cómo llegan a la Vicentina y cómo van a Guapulo, el único acceso es La Floresta, entonces el criterio debe ser la ciudad debe tratarse como un todo y cada barrio ser parte de la ciudad y ser complemento de la ciudad y entonces no se puede pretender que en cinco cuadras se trate de reducir dos carriles a uno solo, sino que también se quiera poner una ciclo vía, también colocar macetas por qué eso es un proyecto que hay en diferentes ciudades del mundo y tuvo resultados, y porque una fundación va a patrocinar y financiar ese proyecto, entonces hay un interés de alguien en hacer ese proyecto para obtener un beneficio porque no se entiende que el municipio como tal no tiene fondos para hacer eso y entonces alguien ganar eso para beneficiarse y complicar el barrio, entonces para mí en una zona donde están pasando como alguien ya dijo 140.000 carros a la semana, estamos complicando que las personas lleguen a su casa, a su trabajo, a sus estudios, porque a alguien se le ocurrió que esa es la solución, nunca han







preguntado, es por eso que se pide que si se va a hacer algo, se haga con el conocimiento de la autoridad y la comunidad y que no hagan soluciones parches, la ciudad debe complementarse y no hacer como hacen ciertos barrios que ponen puertas para poder entrar a su ciudadela, eso es ilegal puede pretender solucionar un problema causando problemas a los otros, entonces yo no se puede pretender estar feliz porque ya no pasan carros en la av. Coruña porque complicó la vida a 150.000 vehículos o 150.000 familias, entonces debe ser una solución como se dijo aquí una solución integral, en donde se complemente el estudio no sólo de La Floresta sino de la ciudad. Que se realice bien y que sea aceptado, que se analice el impacto ambiental, ecológico, social, económico porque no se puede pretender que un municipio que ha sido siempre ejemplo del país de repente se empiece hacer soluciones parches cuando siempre Quito se ha caracterizado por hacer soluciones inteligentes a sus problemas y se habla de recuperar espacios públicos. Recuperar un espacio público no es poner macetas para que alguien vaya y se siente a tomar un café, un espacio público recuperado se puede hablar de lo que se hizo cerca de Carondelet, en la Mejía y García Moreno, un piso de la empresa eléctrica se botó y se hizo un parque con sus cafés, esto corresponde a un espacio público recuperado.

Un espacio público recuperado no se puede pretender que sea cerrar un carril de la calle, porque las calles son para los vehículos y poner maceteros, a quien se lo curre, no es la solución, eso el pedido de los moradores del barrio La Floresta y hablo en nombre de todos para que se haga un informe y que primero se comparta con los moradores, se pregunte si es de agrado o no, si queremos y si eso va a ser solución y que impacto va a tener. No es una situación en la que no se puede imponer a todo un barrio o una ciudad una solución que no es coherente con lo que se necesita.

La Administradora Zonal indica que al estar hablando de los mismos temas va a dar paso a la intervención de los técnicos, para dar contestación de acuerdo a sus competencias.

### Secretaría de Movilidad

Toma la palabra el técnico de movilidad e indica que lo que hace la Secretaría de Movilidad es aprobar los proyectos una vez que genera la EPMMOP o cualquier entidad que ingrese dicho proyecto, en el caso de ser un proyecto de la EPMMOP debe socializar, generar un proyecto, planificar y ahí recién se envía a esta secretaría los proyectos ya diseñados como final para su aprobación, sin embargo una vez aceptado el proyecto, nuevamente se realizan los ajustes, se hace otra socialización con la comunidad para dar una aprobación definitiva. Entonces en ese sentido se ha recibido la solicitud que acaban de mencionar del 03 de marzo 23 y también la del alcance y en ese sentido se ha respondido cuales serían las directrices para que ustedes puedes conocer si así bien lo tuvieran nosotros hoy en la actualidad no se ha recibido ningún proyecto para su información.

Interviene la Lcda. María Augusta Pachacama e indica sobre el proyecto del Campus Universitario y de La Coruña, se entendería que hay un respaldo de estudios, de impacto porque ya se los quería llevar a cabo. A lo que responde el técnico de la Secretaría de Movilidad que no han recibo ningún proyecto para su aprobación y que con esta aprobación procede la ejecución.

## **EPMMOP**

Toma la palabra el técnico de la EPMMOP y da contestación respecto al tema que se está hablando con respecto al plan o proyecto que se trataba de hacer en La Coruña, mismo que se trató de dar a conocer como una primera etapa, por lo que se hizo la socialización en el INCINE para conocer las perspectivas desde la comunidad y dar a conocer como se está trabajando, sin embargo, al no tener una respuesta favorable de la comunidad se informa que el proyecto ya no se va a realizar, el proyecto que se dio a conocer en esa ocasión era un anteproyecto, es decir, no era ni un proyecto final, ni aprobado y ya no se va a hacer por disposiciones desde alcaldía y de todas las autoridades involucradas.







Tenemos también nosotros del documento que menciona la señora María Augusta, obviamente no se puede enviar ningún documento porque no se tiene ninguna aprobación, se está esperando tener esta mesa de trabajo y en función de esta mesa de trabajo llegar a unos acuerdos, llegar a ciertos compromisos como entidades municipales y en función de eso poder responder a esos requerimientos, porque no se saca nada enviando un proyecto que realmente no se va a hacer por disposiciones.

Se establece un primer compromiso para que se dé contestación en qué estado se encuentra el proyecto de transformación vial La Floresta.

El técnico responde que se podría enviar la próxima semana, puesto que él ya elaboró la respuesta que por disposición del Alcalde Guarderas se dispuso que ya no se haga el proyecto, entonces quedó suspendido.

Interviene la Lcda. María Augusta e indica que tiene la respuesta a los dos oficios enviados de solicitud de información a los proyectos del Campus Universitario y del proyecto La Coruña y que la EPMMOP responden lo siguiente al oficio del alcance, y hablan sobre un plan de estacionamientos en base a estudios y planificación de zonas y vías públicas para que se puedan implementar estacionamientos, por lo que indica que están dando como respuesta a la solicitud sobre otro proyecto o es un mismo proyecto porque al principio fue socializado como un proyecto favorable a los estacionamientos, entonces desde el mismo proyecto cambiado de nombre cómo ha cambiado de enfoque.

Interviene el funcionario obviamente esto fue respondido por la gerencia de estacionamientos dentro de sus competencias, se desconoce sobre este particular puesto que pertenece al área de señalización vial, entonces ciertos documentos nos llegan a nosotros y yo como técnico desconozco de esos procedimientos. En este caso solo estoy dando la respuesta desde el área de señalización del proyecto que se dio a conocer en INCINE. Si existe otro proyecto pueden entregar una copia para ayudarles hacer el seguimiento a ver de qué se trata.

Se establece un segundo compromiso para que la Administración Zonal solicite la información oficial sobre el proyecto de estacionamientos.

Interviene una persona, que había estado en la reunión de socialización en INCINE, y manifiesta que en esa reunión no hubo el acuerdo para conocer qué proyecto se quería implementar, y que esta es la oportunidad que se pueda conocer todo acerca de los proyectos planteados.

Interviene una participante, haciendo un reclamo que no se contesta lo que se requiere y que se debe dejar en claro y que se debe especificar que es un anteproyecto y proyecto.

La Administradora Zonal informa que se continuará con la exposición del "proyecto de movilidad para el barrio La Floresta a lo que interviene la Sra. Susana Portero Asambleísta de la parroquia Mariscal Sucre e indica que es verdad que hay que partir de los estudios técnicos, del anteproyecto y proyecto y ahí tomar decisiones. Y que personalmente agradece por la acogida para que los ciudadanos se informen de esta manera, pero que si hay que decir que falta una especie de concatenación entre las diferentes instancias municipales, hay otras secretarias que a veces diluyen la información pero espera que con consenso y análisis de todos se llegue a soluciones perfectas, y se excusa de la reunión.

Los vecinos asistentes, pide que se hagan algunas puntualizaciones sobre el proyecto del Campus Universitario, a continuación interviene el técnico de la STHYV e indica que la cuestión del Campus Universitario afecta a toda la ciudad, un campus no se hace de la noche a la mañana, tiene que ser diseñado, y con tres universidades con una infraestructura distinta es imposible de poder convivir, ya cerraron las calles, los pasajes supuestamente iban a dejar pasada a las personas, son calles abandonadas y estas universidades le siguen dando las espaldas a la comunidad. La Floresta y la Mariscal son los barrios que van a tener las competencias, entonces pregunto cuales el modelo urbano, los barrios son independientes pero







son parte de la ciudad. ¿La pregunta que tienen es a quien le corresponde y en qué estado está? Preguntan al funcionario.

A continuación se trata sobre el proyecto del Campus Universitario.

## Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHYV)

Toma la palabra el técnico de la STHYV e informa que el convenio Marco que se firmó entre las Universidades y la Municipalidad, todos son responsables, existe un convenio en marcha entre el señor Alcalde y las Universidades, a cada uno de las personas se les dio ciertas competencias. Se tiene que desarrollar convenios específicos para seguir dándole pasos en este convenio. Este tiene dos fases: una es el soterramiento, la intervención en las aceras que es el espacio público en el perímetro de las Universidades justamente para dar una mejora en la movilidad de las personas. Y una pequeña aclaración estamos hablando de más de 30.000 estudiantes que se encuentran activos en los momentos de la tabulación, además del personal administrativo, mejoras de lo que es la iluminación y elementos complementarios, priorizando eso justamente este acuerdo la firma de este documento, entre las partes nos dice a través de qué recursos se puede dar paso para desarrollar un proyecto de esa magnitud es justamente a través de la contribución especial por mejoras, es decir, las Universidades los proponentes de este proyecto se encargan de financiar el proyecto por x años, es decir, no le costaba a la ciudad la intervención de este proyecto sino le cuesta a las 3 Universidades. Adicional dentro del PUC de La Floresta justamente atribuido a la STHYV a través de la aprobación de la Ordenanza del PUCS en el año 2021 dentro de la planificación se desarrolló una etapa de diagnóstico en la cual se solicitó al Consultor de este proyecto que presente el proyecto, saber cómo está funcionando e inclusive estuvieron presentes y la Universidad Católica misma que está liderando entre las 3 el proyecto en sí, las otras 2 se adhirieron a las decisiones que se tomaron, se tuvo la presencia de la persona que desarrolló el ante proyecto y justamente para tener un poco de conocimiento de las propuestas se pudo ver que se está interviniendo en todo el perímetro y como fase II se tenía la propuesta que permitía que la población pueda atravesar ya que hoy por hoy son campus cerrados, las 3 universidades tienen un perímetro cerrado y solo pueden ingresar los estudiantes, profesores y personas que trabajan en estas instituciones. Concluye la exposición del técnico de la STHYV indicando que para facilitar un proyecto de estas magnitudes son requeridos los convenios específicos que viabilicen el proyecto y siga adelante, el técnico desconoce i se ha firmado un convenio específico, lo que si fue notificado públicamente en la época que el Dr. Yunda fue alcalde se presentó ante la comunidad y los 3 rectores firmaron el documento en un evento presencial hasta aquí la intervención del técnico de la STHYV.

La Lcda. María Augusta Pachacama pregunta en qué etapa se encuentra el proyecto, a lo que responde el técnico que esa es la única información que disponen, aclarando que son varias las partes que intervienen, la EPMMOP, las Secretarías y las universidades, cada entidad con sus atribuciones de acuerdo al convenio marco.

La AZEE solicitará el estado actual de este proyecto así como también una copia del convenio marco.

Pide la palabra la vecina Yolanda moradora de la calle Santa Lucía y Mena Caamaño, sector donde se quiere realizar el bulevar como parte del proyecto del Campus Universitario. La vecina informa el 18 de noviembre del 2021 se aprobó el presupuesto del año 2022 con el liderazgo del Alcalde Dr. Santiago Guarderas y se aprueba el presupuesto para este proyecto en vista que al Sr. Alcalde le mueve el corazón por ser parte de la Católica y que lo considera un proyecto magno. El proyecto consideraba 2 partes: la 1era el soterramiento y la 2da. parte en lo particular la vecina Yolanda no estaba de acuerdo con ningún proyecto concéntrico porque a la final le termina costando a la misma ciudadanía. Las Universidades Católica, Salesiana y Politécnica tenían que aportar con \$1.000.000 y el Municipio con \$3.000.000 en total este proyecto costaría \$6.000.000 y es justamente esa es la preocupación de donde saldrán estos recursos que lo dudan que sean de las Universidad y por eso recalca que será cobrado en mejoras a los ciudadanos. La vecina indica que solicitado se realice un Centro de Rehabilitación de Alcohólicos y drogadictos porque esa esquina es punto







de encuentro de 200 a 300 estudiantes por día de 7 a 3 de la mañana y la AMC solo tiene tiempo de poner la multa a 2 personas, que no puede más porque tiene que ir a otros lugares, la vecina indica que este es el status del proyecto, invita a revisar en internet. Adicional habla sobre el proyecto de la Coruña e indica que nunca fue un proyecto planificado sin un estudio de impacto de transporte, ni peatonal ni social, son fue un proyecto que hizo un entre comillas un diseñador gráfico donde puso unos maceteros de concreto y unos parkitos, e invita a que conozcan La Floresta y vayan por la Guipuzcoa, que es una calle totalmente dañada las aceras por las raíces de los árboles que no permiten pasar una silla de ruedas, personas de la tercera edad, no pueden pasar los bomberos, ambulancias, entonces de que se está hablando. Como es posible que los técnicos convoquen a socializar un proyecto que no tiene ni siquiera un estudio de impacto, no tiene absolutamente nada, y que es un negocio de maceteros y parkitos. Es responsabilidad de la EPMMOP que deben realizar primero la socialización del proyecto y que ahora corresponde a un estudio del proyecto.

Toma la palabra otra vecina que tiene una casa con un negocio en calle La Coruña e indica que con la implementación de la ciclo vía todos los negocios se fueron hacia abajo, nadie puede estacionar porque ya los multan y pone el ejemplo que en el sector de la Real Audiencia lo que hicieron fue poner la ciclo vía en la parte del parter central, lo que permite que los clientes puedan acceder y estacionase para consumir en los locales, por lo que solicita que se considere esta alternativa que beneficiaría al comercio y también al deporte, recalca que si los negocios no producen tampoco pueden pagar los impuestos porque no brindan las facilidades para desarrollar los negocios.

En este punto toma la palabra la Abg. María Eugenia Godoy e informa que ha procedido a retirarse de la reunión la Administradora Zonal por otras actividades y queda a cargo de la reunión la Abg. Godoy, por lo que indica que una vez que se ha dado la palabras tanto a la comunidad como a los representantes de las distintas entidades municipales, ya se cuenta con compromisos y acuerdos, da paso a las últimas intervenciones y solicita que sean puntuales.

Interviene un vecino y solicita se le informe donde tiene que ingresar un pedido de señalética en varios sectores de La Floresta, a lo que contesta el técnico de la EPMMOP que todo pedido de señalización debe ser ingresado a la EPMMOP. El vecino también indica que hay la necesidad de rompe velocidad y que en la parte de la Vicentina baja ya han instalado pero en La Floresta no ha llegado ningún trabajo de estos. El técnico indica que una vez que ingresen el pedido un técnico realizará una inspección en sitio y en función de eso dar atención al pedido.

A continuación toma la palabra la vecina Verónica Barba moradora de la Av. La Coruña e informa que hace unas 4 semanas recibió la invitación de la EPMMOP para socializar un proyecto y en donde se encontró con varias personas que se encuentran en esta reunión y nunca se dio, esto ya le dio una mala imagen, en 2do. lugar indica que el día de hoy asistió a esta reunión porque también recibió la invitación y agradece a los técnicos que han asistido y que han fronteado este tema porque generalmente las autoridades hacen eso, les mandan a los técnicos a que fronteen pero se sabe que las decisiones se toman arriba pero los técnicos son los pobres que tienen que dar la cara, por lo que tiene una inquietud y mira que no ha sido aclarada, mira que no hay proyecto, ve que no hay coordinación entre las entidades municipales, no ve que esto esté articulado a un plan de desarrollo de la ciudad, no ve que esto tenga pies ni cabeza, porque sencillamente los ciudadanos están enfrentando una cosa que los va a destruir y que es la falta de seguridad, la misma que destruye las economías, destruye los negocios, destruye las familias y destruye la movilidad, que saca la ciudad con lindos proyectos urbanísticos integrales cuando nos vamos a tener que ver desde las ventanas porque no se va a poder salir, los vecinos son los que habitan la ciudad y no se van a quedar afuera del desarrollo, pero si deben hacerlo con coordinación, con lógica, y con prioridades. Agradece a la parte técnica y pide que trasmitan a sus autoridades que no es cuestión de maquillaje o cosmético es cuestión de cumplir con todos los derechos que tienen los ciudadanos que pagan impuestos, los ciudadanos están viviendo una ola de inseguridad y tienen miedo. Si bien el estado es el responsable de la seguridad cada uno tiene su







parte y la movilidad es una de las partes más importantes, porque estamos privilegiando a los vehículos a los estacionamientos y las prioridades son otras y la plata no alcanza y hay que hacer lo que se necesita primero, porque no dan más seguridad a La Floresta, porque no hacen mingas, no se organizan y recalca que están desubicados de la prioridades e indica que no son los técnicos sino las autoridades, no se necesita embellecimiento desde las ventanas, se necesita seguridad y poder caminar tranquilamente, también indica que con relación a la exposición de los técnicos le queda la duda de si fueron proyectos o ante proyectos, pero que ella si fue invitada a una socialización de un proyecto y que le queda la incertidumbre de si hay o no hay un proyecto e indica que hay rumores de que existen intereses particulares, pero el interés común es el que prevalece e invita a leer las nuevas normas de control interno de Contraloría General del Estado donde les da las pautas específicas de lo que tiene que tener un proyecto, la pre factibilidad y la factibilidad, también pide que tomen en cuenta el Art. 23 de la Ley Orgánica de Contratación Pública, que habla de contar con estudios completos y definitivos, que implica impactos favorables y desfavorables y desarrollables y como se integra al Plan de Desarrollo de la ciudad, ahora se cuenta con el Metro pero la Av. La Coruña es una vía de desfogue y la quieren reducir, ya se consideró esto ¿?; la lógica es básica en esta situación y pide que se cuente con todos los elementos que se requieren para hacer un proyecto y la lógica va desde la necesidad real, por lo que piden que todo esto cuente en Actas para que sepan que fueron advertidos.

Toma la palabra otra vecina que representa a una organización cerca de 2 años, tratando de organizar a los vecinos e indica que más allá de la problemática existe en este barrio la cabeza del dragón es la Ordenanza 135 que ya fue derogada pero por componendas nuevamente la reviven por una Resolución por la Disposición 34, e indica que ese es realmente el problema del barrio, esa misma Ordenanza no permite que los vecinos de micro emprendimientos puedan contar con sus permisos pero si a los grandes negocios, respecto a este proyecto también nos dicen que ya no hay y ahora nos vende como un proyecto de parqueaderos en la misma Av. La Coruña y lo peor aún dentro de este mismo proyecto decía que iban a hacer un redondel de piedra en la Zaldumbide para que por ahí pasen algunos carros proveedores de algunas franquicias y ahora resulta que una de estas franquicias se pone a favor de sacar un árbol de más de 30 años y que los vecinos están realizando una petición que se conserve el árbol, porque a los vecinos no nos dejan sacar las raíces, pero esta franquicia firma con la EPMMOP un acuerdo para hacer el redondel y poner una pileta desconociendo el redondel de más de 150 años que tiene La Floresta. Entonces qué es lo que quieren subir la pileta, hacer centralidad en la Zaldumbide, hacer una pequeña Plaza Foch o la plaza del Quinde y posiblemente poner los estacionamientos y que están generando todas las facilidades para estos grupos trasnacionales, entonces no es que ha desaparecido el proyecto lo que se ha hecho es componerle por partes, es así que los vecinos van a defender sus derechos, en el caso del árbol no permitirán que se lo retire. Por lo que dejan en conocimiento que el proyecto no ha desaparecido sino se ha abierto como una especie de pulpo, la Asamblea de La Floresta, el Comité de Seguridad, los vecinos y otros representantes. Y para concluir ese es el proceso no es que se ha terminado sino que simplemente nos están gueriendo romperle al árbol, este proyecto que firmó la Republica del Cacao con la EPMMOP no vamos a dejar pasar. Para terminar su intervención quiere dejar claro que son personas que conocen la zona, conocen como se quiere irrespetar la decisión comunitaria por estas artimañas y lucharán hasta las últimas consecuencias. Y no van a permitir que un grupo enquistado, malicioso, abusivo que todos lo conocen a ellos si les reciben el director de la EPMMOP, el director de la AMC y nosotros si hacemos los pedidos sin influencias y no es justo. Aclaran que no se deben a ningún partido político son solo la comunidad y pide de manera comedida que se escuche el clamor y si tienen que amarrase del arbolito pues lo harán y no quisieran regresar al siglo anterior para que sean escuchados.

Para resumir las intervenciones de la comunidad la Lcda. Pachacama, indica que primeramente no es que no sirve el trabajo de los técnicos que asistieron, pero lamentablemente no tiene una atención han tenido retrasos por otra parte no se puede sacar nada concluyente, no están aquí los Gerentes ni Secretarios y solo pueden decir que de esta mesa se h ahecho es exponer lo que hasta ahora no nos han permitido decir, la







comunidad esperaba mucho más de esta mesa y esperábamos sacar ya conclusiones y beneficios para nuestro barrio y concluye que hay un grupo desde hace 30 años manejando los hilos, manejando el barrio como un Feudo y que han retrasado por un año y medio la aprobación del Plan Urbanístico Complementario de La Floresta que deroga la Ordenanza 135 y esa Ordenanza se mantiene por conveniencias, este grupo ha boicoteado este proceso un año y aún no está el Plan Urbanístico porque a este grupo aún no le da la gana y perdón la expresión de asistir a las mesas y el técnico de la STHYV Rogelio no le deja mentir. Porque a este grupo se le ocurrió extender la vida de esta Ordenanza sobre el PUC y ahora los vecinos están e problemas para sacar sus permisos, esta Ordenanza 135 no incluye a la zona este del barrio, la cual fue desmembrada en el año 2000, han tenido muchas luchas porque el barrio ya no es el de antes, ahora el barrio hay nuevos grupos de vecinos, colectivos, asambleas y no van a permitir que se los manipule y lo que solicitan es un proyecto vial integral, se van con las manos vacías porque no dieron una respuesta. Piden algo completo no remiendos, cambio de capa asfáltica, señalización, poda de árboles, cambio de veredas, cambio de alcantarillado que está en total deterioro por las raíces de los árboles.

Para cerrar las intervenciones de los vecinos solicitan que cualquier socialización de los proyecto sea adecuada y con una información completa con estudios de prefactibilidad. Solicitan que no sea la 1era mesa de trabajo.

Toma la palabra la Abg. María Eugenia e indica que la opinión de todos es importante, pero que se concreten las intervenciones y eviten redundar en honor al tiempo de todos los presentes para ya concluir da la palabra la Sra. Lizeth Mancheno moradora del sector e indica que es lamentable el trato a las personas como fue en el caso puntual del INCINE que pide que se lleve a las autoridades que exista un código de ética de las socializaciones, es lamentable que haya sido una batalla campal sin réferi, en donde era totalmente notorio que existían intereses personales y lastimosamente también económicos. Este pedido lo realiza como persona que si van a realizar una socialización haya ética y que hagan un análisis de la gente que va, que sean del sector.

La Lcda. María Augusta Pachacama resume los pedidos puntuales:

- Señalización en calles señalización vertical
- Revisión del trazado del redondel (existe doble ciclo vía mal utilizada)
- Revisar el tránsito de tráileres que pasan y contaminan y lo peligroso de su circulación.
- Revisar el tráfico en el sector cuando hay conciertos y en horas picos mediante un estudio completo de la movilidad incluida la Coruña por ser una vía muy concurrida, no quieren macetas y orejas de elefante, quieren un proyecto integral que comprenda a todo el barrio con sus diversos actores.

La Abg. María Eugenia Godoy cierra la mesa de trabajo dando lectura a los acuerdos llegados.

ACUERDOS			
ENTIDAD	ACUERDO	FECHA	





ЕРММОР	1. Emitir una respuesta oficial sobre el estado del ante proyecto "Transformación vial en la Av. Coruña" a la AZEE y a la Asamblea Barrial "En defensa de La Floresta" y el Comité de Seguridad La Floresta. La AZEE solicitará la información oficial sobre este ante proyecto.	14 de abril 2023
	2. Con relación al oficio de la EPMMOP (Ref. memorando 425) mediante el cual dieron contestación a la Asamblea Barrial "En defensa de La Floresta" sobre el proyecto o ante proyecto de estacionamientos. La AZEE solicitará la información oficial sobre este proyecto.	13 de abril 2023
STHYV	1. La STHYV remitirá el estado sobre el proyecto o ante proyecto "Campus Universitario" en base a su competencia así como una copia del Convenio Marco suscrito por el Alcalde y las Universidades. La AZEE solicitará la información oficial sobre este proyecto.	13 de abril 2023
AZEE	1. La AZEE en función a estas respuestas que emitirán las diferentes entidades municipales convocará a una nueva mesa de trabajo previo al conocimiento y coordinación con la comunidad.	Por definir

	Nombres	Institución	Cargo	Firma
Aprobado por:	Abg. María Eugenia Godoy	AZEE	JEFE UNIDAD P. C.	
Elaborado por:	Lcda. Ana María Ortíz M.	AZEE	COORDINADOR TERRITORIAL	







# **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

## 06/04/2023







